Unidad Nacional de Protección	ACTA DE POSESIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	Interior

Bogotá, D. C., 19 de Enero de 2026

En la ciudad de Bogotá, D. C., se presentó en el Despacho de la Dirección General de la Unidad Nacional de Protección – UNP, el señor **JUAN CAMILO CHAVARRO MARÍN** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.136.880.706, con el fin de tomar posesión del empleo denominado Subdirector General, código 0040, grado 23 de la planta global de la Unidad Nacional de Protección, ubicado en la Subdirección General de Asuntos Institucionales, para el cual se nombró en calidad de Libre nombramiento y remoción, mediante Resolución DGRG No. 0057 de 2026 y cuyo aparte del manual específico de funciones y competencias laborales se hace entrega en esta acta.

El compareciente prestó el juramento de rigor ordenado en el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia y manifestó, bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en ninguna causal general de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para el ejercicio del mencionado cargo, ni en las especiales establecidas en la Constitución Política, el Decreto Ley 2400 de 1968, las Leyes 4 de 1992 y 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 declaró bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, el compareciente exhibió el original de su cédula de ciudadanía, que constituye el único requisito exigible en esta clase de actuaciones.

En constancia de lo expuesto, se firma por:

JUAN CAMILO CHAVARRO MARÍN

AUGUSTO RODRÍGUEZ BALLESTEROS
DIRECTOR GENERAL
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Elaboró: Mónica Toledo
Revisó: Sandra Patricia Marin Puentes
Revisó: Sandra Milena Ardila Cubides
Aprobó: Augusto Rodríguez Ballesteros

Archívese en: Historia Laboral del servidor público.